CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000884

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2023

Cerrillos, 02 AGO 2023

V I S T O S:

La Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 27 de julio de 2023; el Certificado Nº082/2023 de la Secretaria Municipal(s); el Memorándum N°400/1122/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°600/0027/2023 de la Secretaria Comunal de Planificación; Informe Comisión Evaluadora; el Acta Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación de la licitación pública; el Decreto Exento N°202/737/2023; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/737/2023, se aprobó las bases de la Licitación Pública denominada **"MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL BUZETA, CERRILLOS" ID 324-096-LP23**.

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Septuagésima Quinta Sesión Ordinaria, de fecha 27 de julio de 2023.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL BUZETA, CERRILLOS" ID 324-096-LP23,** al proveedor doña **PAMELA DEL CARMEN HORMAZABAL MANZANO**, R.U.T. N° , por un valor total de **$71.650.346.- (setenta y un millones seiscientos cincuenta mil trescientos cuarenta y seis pesos)** impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 60 días enteros y corridos.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato respectivo.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.31.02.004.174.000 "Mejoramiento Sede Social Buzeta, Comuna de Cerrillos", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000884

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2023

LFR/GZJ/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
I.T.O. (DOM)
Página Web.